

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO. Secretaria. Chaparral, 18 de septiembre de 2020.  
Se deja constancia que el día miércoles 17 de septiembre de los corrientes se recibió el presente proceso el cual estaba surtiendo el recurso de apelación en el Honorable Tribunal Superior de Ibagué – Sala Laboral.

ALVARO ORLANDO DUMEZ ARIAS

Secretario.

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO  
CHAPARRAL TOLIMA

Chaparral, dieciocho (18) de septiembre de dos mil veinte (2020)

Ref. ORDINARIO LABORAL

Demandante: BIBIANA OVIEDO VARGAS

Demandado: EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE  
CHAPARRAL E.S.P.

Rad. 2108-00001

OBEDEZCASE Y CÚMPLASE lo dispuesto por el H.  
Tribunal Superior de Ibagué –Sala Laboral, en proveído del 28 de enero de dos  
mil veinte (2020).

Notifíquese.

El Juez,



DALMAR RAFAEL CAZES DURAN

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
Chaparral. Tol. <u>21-Sep-2020</u>
El auto anterior se notificó hoy por anotación
En estado No. <u>60</u>
Feriado. _____
Secretaría _____